

Mide 69 metros 32 decímetros cuadrados útiles y 77 metros 67 decímetros cuadrados construidos. Se compone de diferentes dependencias, cocina, cuarto de baño y aseo. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas, al tomo 1.417, libro 676, folio 45, finca registral número 59.751.

Tasada pericialmente en la cantidad de 8.155.000 pesetas.

Valdepeñas, 25 de enero de 2000.—El Juez, José Ramón Bernacer María.—El Secretario.—5.164.

VALLADOLID

Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 54/99-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra Industrias Panificadoras Vallisoletanas, Sindicatos Quiebra Necesaria, «Industrias Panificadoras Vallisoletanas, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de marzo de 2000 a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4644, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar, que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Se hace expresa advertencia a todos los terceros interesados, especialmente los postores y adjudicatarios de las fincas, que los títulos que sustentan su adjudicación pudieran estar afectados de nulidad en virtud de período de retroacción dentro del procedimiento de quiebra, pudiendo ser declarada nula la hipoteca que lo origina y todos los actos posteriores incluida su adjudicación.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de abril de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de mayo de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se

celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Primer lote.—Finca número 4, local comercial que tiene acceso directo desde la calle. Está situado en el pabellón comercial número 1, sito en la calle Núñez de Balboa en esta ciudad de Valladolid. Dispone de acometida de agua corriente y luz eléctrica. Ocupa una superficie construida de 84 metros 50 decímetros cuadrados. Consta de planta de sótano y baja, con una superficie en cada planta de 42 metros 25 decímetros cuadrados, siendo las mismas totalmente diáfanas y teniendo un cuarto de aseo. Linda: Entrando, a izquierda y derecha, con calle Núñez de Balboa, dirección Hernán Cortés y Tres Amigos; fondo, con local comercial número 2 de este pabellón; frente, calle Núñez de Balboa, que los separa de la casa número 1 de la misma calle. Inscrita en el Registro número 1 de Valladolid, al tomo 1.781, folio 73, finca número 9.144, inscripción primera.

Sale a pública subastas, por el tipo de tasación en que ha sido valorada en 4.680.000 pesetas.

Segundo lote.—Local. Señalado con el número 51 de orden, sito en la planta baja, de la casa de esta ciudad de Valladolid, en la calle Pinzones, número 6. Ocupa una superficie útil de 65 metros 57 decímetros cuadrados, y construida de 78 metros 22 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle Pinzones; derecha, entrando, con portal de la casa; izquierda, casa número 8 de la calle Pinzones y patio de juegos infantiles, y fondo, dicho patio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 649, folio 163, finca número 22.042, inscripción primera.

Sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada en 4.680.000 pesetas.

Valladolid, 26 de enero de 2000.—El Magistrado-Juez, Antonio Alonso Martín.—El Secretario.—5.185.

VIVEIRO

Edicto

Doña María Nieves Leitao Cora, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Viveiro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 242/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José Otero Cao, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de abril de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Viveiro, número de cuenta 2302, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de mayo, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de junio, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote número 1. En el término municipal de Cerro, parroquia de Rúa, lugar de Freixo. Vivienda de planta baja y planta alta, con una cuadra pegada en la cual su parte alta es una continuación de la vivienda; tiene el conjunto una superficie de 94,50 metros cuadrados. La finca sobre la que se asientan vivienda, cuerdas y alpendre tiene una superficie de 650 metros cuadrados.

Valorada en 470.400 pesetas.

Lote número 2. Finca conocida como Cierre do Coto, monte situado en el lugar de Loureiro-Rúa, con una superficie de 11.515 metros cuadrados. Valorado en 575.750 pesetas.

Lote número 3. Finca conocida como Aira Vella, labradío situado en el lugar de Freixo-Rúa, con una superficie de 365 metros cuadrados. Valorado en 90.500 pesetas.

Lote número 4. Finca conocida como Chousa do Freixo, labradío situado en el lugar de Freixo-Rúa, con una superficie de 1.155 metros cuadrados. Valorado en 231.000 pesetas.

Lote número 5. Finca conocida como Lamiñas, pastizal situado en el lugar de Freixo-Rúa, con una superficie de 1.998 metros cuadrados. Valorado en 198.800 pesetas.

Lote número 6. Finca conocida como Vieiro, pastizal situado en el lugar de Rúa, con una superficie de 4.722 metros cuadrados. Valorado en 472.200 pesetas.

Lote número 7. Finca conocida como Carballa, pastizal situado en el lugar de Freixo-Rúa, con una superficie de 2.300 metros cuadrados. Valorado en 460.000 pesetas.

Lote número 8. Finca conocida como Coto da Rega, labradío en el lugar de Freixo-Rúa, con una superficie de 685 metros cuadrados. Valorado en 85.625 pesetas.

Lote número 9. Finca conocida como Cierro Grande do Freixo, pastizal y monte situado en el lugar de Freixo-Rúa, con una superficie de 6.110 metros cuadrados. Valorado en 458.250 pesetas.

Lote número 10. Finca conocida como Prado do Muiño, prado situado en el lugar de Freixo-Rúa, con una superficie de 3.348 metros cuadrados. Valorado en 200.880 pesetas.

Lote número 11. Finca conocida como lugar do Freixo, campo y prado situados en el lugar de Freixo-Rúa, con una superficie de 2.700 metros cuadrados. Valorado en 472.500 pesetas.

Viveiro, 14 de enero de 2000.—La Juez.—5.161.